

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 3082

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía VALLE DEL SOL CIA. LTDA. VALDESOL otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 14 de octubre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.96.2508 de 12 de noviembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-96364 de 11 de noviembre de 1996;

R E S U L T A :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía VALLE DEL SOL CIA. LTDA. VALDESOL, con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 14 NOV 1996

PP
MC/icv.


Dr. Ivan Carvallo Macias

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3072 del Registro Mercantil tomo 127 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975 publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo Año.
Quito, a 14 de Noviembre de 1996


EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.